# Medida para proteger las costas m

Enviado el 27 agosto 2013 - 2:26pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

#### Calificación:



No

#### Contribución de CienciaPR:

El Nuevo Día [2]

## **Fuente Original:**

Aurelio Mercado-Irizarry / Oceanógrafo

### Por:



El reciente caso del derrumbe de un mogote en Bayamón, la inminente publicación del tan hablado y esperado Plan de Uso de Terrenos (PUT), y la reciente noticia sobre cómo el aumento en el nivel del mar ha sobrepasado todos los pronósticos enfatizan la urgente necesidad de que se adopte en la Isla el concepto de la línea de separación de construcciones costeras (CCSL, por sus siglas en inglés) para proteger nuestras playas.

Al igual que el caso de la inestabilidad de los mogotes, por años se le ha indicado a la Junta de Planificación (JP) sobre la necesidad de fortalecer las reglas para las construcciones cerca de la costa y el reclamo ha caído en oídos sordos. Mientras tanto, el mar sigue su imparable penetración isla adentro.

No se debe confundir la línea de separación de construcciones costeras con el eterno problema de la zona marítima-terrestre (ZMT).

¿Entonces, que es el CCSL?

El CCSL es una distancia prescrita relativa a alguna característica costera dentro de la cual todo, o la mayor parte, del desarrollo costero está prohibido. Es un concepto crucial para el desarrollo sustentable de nuestras costas, un asunto que, desgraciadamente, hay muchísimos ejemplos en la Isla que demuestran que no se hace.

#### Una ecuación a largo plazo

Para establecer la CCSL, primero se establece la tasa anual de erosión costera del pedazo de costa que se desea proteger o atrasar su eventual desaparición. Si se desea proteger ese pedazo por X años en el futuro, se multiplica la tasa de erosión anual por X y eso arroja donde, de seguir las cosas como están, estaría la orilla al final de esa cantidad de años.

Usualmente se empieza a medir la línea de separación desde las dunas más cercanas al mar. En Puerto Rico, donde debido a la dejadez y desidia de agencias gubernamentales, son pocos los lugares donde todavía existen dunas, se podría adoptar el deslinde tierra adentro de la ZMT. Esto asumiendo que la ZMT no es meramente el límite tierra adentro de la marea alta, como se ha hecho en muchos casos.

Es imperante explicar que la franja de costa delineada por el CCSL sigue siendo propiedad privada. La principal diferencia será que la construcción en esa franja estará sujeta a ciertas condiciones para que el desarrollo no impacte de forma adversa ese pedazo de costa en el futuro. Por ejemplo, las restricciones podrían incluir construir sobre pilotes o solo ubicar estructuras que se puedan mover tierra adentro.

Crear un CCSL tiene varias consecuencias positivas. En primer lugar, provee una zona de amortiguamiento entre el océano y la estructura costera que permitirá que la zona playera se pueda expandir o contraer naturalmente, sin la necesidad de paredes y otras estructuras. Asimismo, reduce el daño a propiedades costeras durante tormentas y provee mejoras estéticas y garantiza el acceso al mar.

Alrededor del mundo, el tamaño de la franja definida por el CCSL varía, desde 8 metros en Ecuador hasta 3 kilómetros en Dinamarca. En lugares donde comprenden bien la importancia del recurso costero se establecen requisitos adicionales para determinar de una manera más conservadora dónde tirar la raya. Estos incluyen cambios en la localización de la orilla debido al impacto de un huracán intenso, el cambio en el nivel del mar y la reconocida aceleración en ese cambio, entre otros factores de seguridad.

Es importante establecer esa separación de una manera científica, no sacándose de la manga un valor cualquiera.

Esto es algo que se ha implantado en todo el planeta. La bola está en la cancha de la Junta de Planificación.

El autor es catedrático de Oceanografía Física del recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

Tags:

- derrumbes [3]
- geología [4]
- Villa España [5]
- planificación urbana [6]
- plan de uso de tierras [7]

### Categorías de Contenido:

- Ciencias físicas y químicas [8]
- Ciencias terrestres y atmosféricas [9]
- Ciencias agrícolas y ambientales [10]

**Source URL:** https://www.cienciapr.org/es/external-news/medida-para-proteger-las-costas?language=es&page=17

#### Links

[1] https://www.cienciapr.org/es/external-news/medida-para-proteger-las-costas?language=es [2]

http://www.elnuevodia.com/medidaparaprotegerlascostas-1581044.html [3]

https://www.cienciapr.org/es/tags/derrumbes?language=es [4]

https://www.cienciapr.org/es/tags/geologia?language=es [5] https://www.cienciapr.org/es/tags/villa-

espana?language=es [6] https://www.cienciapr.org/es/tags/planificacion-urbana?language=es [7]

https://www.cienciapr.org/es/tags/plan-de-uso-de-tierras?language=es[8]

 $\underline{\text{https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/chemistry-and-physical-sciences-0?language=es} [9]$ 

https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/atmospheric-and-terrestrial-sciences-0?language=es

[10] https://www.cienciapr.org/es/categorias-de-contenido/environmental-and-agricultural-sciences-

0?language=es